

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA K. DORFZAUN S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo del año 2020, a las 11h00 horas mediante video conferencia se reúnen los señores accionistas: Gabriel Saúl Finkelsztein Dorfzaun; Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid; y, Roberto Daniel Dorfzaun Heid. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Ochocientos Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$830.000,00).

La Junta se encuentra Presidida por el Sr. Alberto Dorfzaun Heid, Presidente de la compañía, y el Gerente, Gabriel Finkelsztein Dorfzaun actúa como Secretario.

Encontrándose presente el quórum requerido, toma la palabra el señor Presidente quien da a conocer los puntos a tratarse en esta sesión:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente por el año 2019.**
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario y Auditores Externos por el año 2019.**
- 3.- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos:**
 - Estado de Pérdidas y Ganancias
 - Balance General
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- 4.- Resolución respecto del destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 5.- Creación de reservas para afrontar la crisis provocada por la pandemia del Covid-19.**
- 6.- Designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.**

El señor Alberto Dorfzaun Heid declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Ing. Gabriel Finkelsztein Dorfzaun, quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2019, las expectativas para el año 2020, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados.

Previa a su aprobación se conocerá el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

Continúa la sesión, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por la Ing. Carmen Zambrano, Comisario de la Compañía, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

El Gerente de la compañía procede a la sustentación del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que han sido puesto en conocimiento de los accionistas con antelación para su revisión. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas, la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2019.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes y sin que se presenten sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía referente al ejercicio económico 2019; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisaria en relación al año 2019; y, 3.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Cambios de Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día el Gerente propone con respecto a las utilidades del ejercicio fiscal 2019, estas no sean repartidas o al menos no se tome una decisión hasta que se supere la emergencia que atraviesa el país provocada por la pandemia del covid-19.

Moción: Una vez que se ha escuchado la propuesta del Gerente y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada, se pide que los accionistas voten.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden no tomar ninguna decisión sobre las utilidades, hasta que se supere el estado de emergencia que atraviesa el país, provocado por la pandemia del covid-19.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN: 1.-** No tomar ninguna decisión respecto a las utilidades del año 2019 hasta que se supere la emergencia provocado por la pandemia del covid-19.

Sobre el **QUINTO PUNTO** del orden del día, el Gerente considerando sobre la crisis que se avecina provocado por la pandemia del Covid-19, propone la creación de una reserva a fin de afrontar las obligaciones que a futuro se presenten y que la compañía no pueda cubrirlas, para la constitución de esta reserva, una vez superada la emergencia que el territorio nacional atraviesa, se decidirá el monto y de que cuentas puedan ser tomadas, para la cual, necesariamente se deberá realizar la junta correspondiente.

Moción: Una vez que se ha escuchado la propuesta del Gerente y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada, se pide que los accionistas voten.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden acoger la propuesta hecha por el señor Gerente de la compañía.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, unanimidad **RESUELVEN: 1.-** La creación de una reserva, cuyo monto y cuentas a ser afectadas, se decidirá una vez superada la emergencia provocado por la pandemia del covid-19.

El **SEXTO PUNTO** del orden del día, la designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Comisarios de la Compañía: Se propone designar a la Ing. Carmen Zambrano para el cargo de comisario.

Auditores externos de la compañía: se propone designar como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.

Moción: Analizada la propuesta, el Señor Gerente mociona ante los accionistas presentes, la aprobación del nombre para el cargo de comisario y de los Auditores Externos propuesto.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario a la Ing. Carmen Zambrano y como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados Cía. Ltda. 2.- En cuanto a la remuneración que le corresponde tanto al comisario como a los auditores externos designados, los presentes autorizan al Gerente a negociar la misma.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las 13h00 horas.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.



Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid
Accionista-Presidente de la junta



Ing. Gabriel Saúl Finkelsztein
Accionista-Secretario de la Junta



Roberto Daniel Dorfzaun Heid
Accionista